

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-público de adquisición de un local o solar edificable en Logrosán (Cáceres).*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Logrosán (Cáceres), y en la Caja Postal de Ahorros, (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Logrosán (Cáceres), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—4.965-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción del «Acceso a Merca-Madrid desde la A-3. Autopista de Valencia».* Clave: 7-M-711.1.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

##### 1. Objeto.

Estudio y redacción del proyecto «Acceso a Merca-Madrid desde la A-3. Autopista de Valencia», y la ejecución de las obras correspondientes. Provincia de Madrid.

##### 2. Datos complementarios.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

##### 3. Presupuesto del contrato.

El importe del presupuesto del contrato será aquel al que ascienda la adjudica-

ción definitiva. Los precios unitarios que registrarán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto elegido y aprobado por la Administración.

##### 4. Plazo de ejecución de las obras.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de dieciocho (18) meses. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la orden de iniciación de las obras, dado por la Administración.

##### 5. Presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, antes de las doce horas del día 9 de noviembre de 1977.

##### 6. Fianza provisional.

La fianza provisional, de acuerdo con el artículo 343 del citado Reglamento General de Contratos del Estado será de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas), que los licitadores constituirán en metálico o títulos de Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval, constituido en la forma reglamentaria.

En este último supuesto, es decir, si la fianza se constituye mediante aval, deberá éste venir redactado de acuerdo con el modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda, Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con la firma de la persona o personas que suscriban dicho aval debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas notarialmente.

##### 7. Contenido de las proposiciones.

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres (3) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, en los que se incluirá la documentación que a continuación se indica.

##### 7.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto y clave).

##### Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva, o su copia autenticada, en los grupos, subgrupos y categorías adecuados a la solución adoptada y al plazo e importe de la proposición.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante, en Derecho, para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 1.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación para el concurso, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los

nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

##### 7.3. Sobre número dos.

Título: Referencias técnicas (título del proyecto y clave).

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

##### 7.4. Sobre número tres.

Título: Proposición económica (título del proyecto y clave).

Contenido: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que figura en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

##### 8. Apertura y examen de proposiciones.

A las once horas del día 10 de noviembre de 1977, la Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en los locales de la propia Dirección General, se procederá a la apertura de proposiciones presentadas por los licitadores, efectuándose la comprobación de todos y cada uno de los documentos exigidos en el sobre número 1.

Seguidamente por la Mesa se abrirán los sobres números 2 y 3 de las Empresas admitidas, dando lectura a las proposiciones económicas.

Terminado el acto anterior, se elevarán las proposiciones presentadas y admitidas a la Superioridad para la resolución que proceda.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón. 5.588-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de distribución de agua potable de Sedavi (Valencia).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de distribución de agua potable de Sedavi (Valencia), al Ayuntamiento de Sedavi, en la cantidad de 10.284.913 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.284.913 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—5.118-E.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.804, de retranqueo de tubería en la calle Vía Carpetana.**

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.804, de retranqueo de tubería en la calle Vía Carpetana.

**Presupuesto de contrata:** 5.605.925 pesetas.

**Fianza provisional:** 112.119 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días naturales.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» («Propuesta económica»), «B» («Documentación administrativa») y «C» («Referencias técnicas») se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.804, de retranqueo de tubería en la calle Vía Carpetana, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Presidente.—4.853-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del mobiliario para las oficinas y despachos de la nueva sede central del Servicio de Universidades Laborales.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales de fecha 23 de junio de 1977, el Servicio Social de Universidades Laborales anuncia concurso público para la contratación del suministro del mobiliario para las oficinas y des-

pachos de la nueva sede central del Servicio de Universidades Laborales, sito en la calle de Torrelaguna, 58, de Madrid-27.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los quince días siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas, necesidades, valoración y demás documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas; si el último día de plazo fuese viernes, quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de la adjudicación.

Madrid, 23 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de redes de concentración en el Ayuntamiento de Paderne (La Coruña).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de redes de concentración en el Ayuntamiento de Paderne (La Coruña), a «F. Gómez y Cia., S. L.», en la cantidad de once millones doscientas ochenta y una mil (11.281.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,535 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones trescientas cuarenta y un mil quinientas setenta y tres (11.341.573) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.168-E.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras «Acondicionamiento y refuerzo vía de servicios del terminal regular del aeropuerto de Palma de Mallorca» a don José Ignacio Mayol Estévez, «Construcciones Mayol».**

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la ejecución de las obras «Acondicionamiento y refuerzo vía de servicios del terminal regular del aeropuerto de Palma de Mallorca» a don José Ignacio Mayol Estévez, «Construcciones Mayol», por un importe de 5.582.570 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—4.958-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono industrial de Vich (Barcelona).**

El presupuesto asciende a 59.291.328 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Urgel, 187.

**Fianza provisional:** 1.185.827 pesetas.

**Calificación requerida:** Subgrupo I-1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono industrial de Vich (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director-Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Traída de aguas» al polígono «Juncaril», de Albolote y Peligros (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 48.099.958 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Granada, avenida Calvo Sotelo, 18.

**Fianza provisional:** 961.999 pesetas.

**Calificación requerida:** Subgrupo E-1, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino

sentación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Traída de aguas» al polígono «Juncaril», de Albolote y Peligros (Granada), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada (avenida Calvo Sotelo, 18). El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitación.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director-Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado en la barriada de la carretera de Villacarrillo y Santisteban del Puerto, en Navas de San Juan.**

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1977, acordó sacar a pública subasta las obras de alumbrado en la barriada de la carretera de Villacarrillo y Santisteban del Puerto, en Navas de San Juan, con un presupuesto total de pesetas 2.440.000 y fianza provisional de 41.600 pesetas; obra incluida en el plan especial de obras y servicios para el bienio 1976-1977.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; igualmente también podrá constituirse en aval bancario.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, en el

Negociado de Contratación de la Secretaría oficial.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base 7.ª de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 28 de mayo de 1977.—El Presidente accidental.—4.763-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento y reparación de caminos en la granja «Gayoso Castro».**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 125, del día 1 de junio, se publicó anuncio de segunda subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Acondicionamiento y reparación de caminos en la granja «Gayoso Castro».

2. **Tipo de licitación:** 1.800.000 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día

hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 1 de junio de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Siera Bustelo.—4.765-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aceite de oliva y girasol.**

Se convoca concurso para contratar el suministro de aceite de oliva y girasol durante el tercer cuatrimestre de 1977, cuyo consumo aproximado se calcula en 518.250 pesetas, para el Colegio «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** Servirá de precio tipo por litro el medio de venta al por mayor de la clase exigida, cotizado en el Mercado Central de Madrid, y caso de estar intervenido o sujeto a tasa, el precio será establecido por la legislación vigente.

**Plazo de duración:** Será de cuatro meses.

**Garantía provisional:** Doce mil novecientas seis (12.906) pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto de pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.770-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos autocares con destino al servicio del Parque Móvil Provincial.**

Se convoca concurso para contratar la adquisición de dos autocares con destino al servicio del Parque Móvil Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.400.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** Sesenta y ocho mil (68.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.777-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pescado fresco y congelado durante el tercer cuatrimestre de 1977.**

Se convoca concurso para contratar el suministro de pescado fresco y congelado durante el tercer cuatrimestre de 1977, cuyo consumo aproximado se calcula en 1.300.000 pesetas, para el Colegio de «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** Servirá de precio tipo por kilogramo el medio de venta al por mayor de la clase exigida, cotizado en el Mercado Central de Madrid, y caso de estar intervenido o sujeto a tasa, el precio será el establecido por la legislación vigente.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 32.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por

el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.778-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de leche durante el tercer cuatrimestre de 1977.**

Se convoca concurso para contratar el suministro de leche durante el tercer cuatrimestre de 1977, cuyo consumo aproximado se calcula en 693.000 pesetas, para el Colegio «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** Servirá de precio tipo por litro el medio de venta al por mayor de la clase exigida, cotizado en el Mercado Central de Madrid, y caso de estar intervenido o sujeto a tasa, el precio será el establecido por la legislación vigente.

**Plazo de duración:** Será de cuatro meses.

**Garantía provisional:** Diecisiete mil trescientas veinticinco (17.325) pesetas.

**Garantías definitivas:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.779-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pollos y huevos durante el tercer cuatrimestre de 1977.**

Se convoca concurso para contratar el suministro de pollos y huevos durante el tercer cuatrimestre de 1977, cuyo consumo aproximado se calcula en 608.500 pesetas, para el Colegio «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** Servirá de precio tipo por kilogramo y docena, respectivamente, el medio de venta al por mayor de la clase exigida, cotizado en el Mercado Central de Madrid, y caso de estar intervenido o sujeto a tasa, el precio será el establecido por la legislación vigente.

**Plazo de ejecución:** Será de cuatro meses.

**Garantía provisional:** Quince mil doscientas doce (15.212) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.780-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan durante el tercer cuatrimestre de 1977.**

Se convoca concurso para contratar el suministro de pan durante el tercer cuatrimestre de 1977, cuyo consumo aproximado se calcula en 925.000 pesetas, para el Colegio de «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** Servirá de precio tipo por kilogramo el medio de venta al por mayor de la clase exigida, cotizado en el Mercado Central de Madrid, y caso de estar intervenido o sujeto a tasa, el precio será el establecido por la legislación vigente.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 23.125 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.781-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos equipos técnicos para el Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de diversos equipos técnicos para el servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 6.420.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se fija en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 138.412 pesetas, si concurre a la totalidad del objeto, y si no, la correspondiente a cada lote.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro diversos equipos técnicos para el Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Secretario.—4.788-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un riñón artificial para la Sección de Nefrología del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un riñón artificial para la Sección de Nefrología del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 875.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 26.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un riñón artificial para la Sección de Nefrología del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Secretario.—4.787-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un analizador de gases en sangre, con destino a la Sección de Pruebas Funcionales Respiratorias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un analizador de gases en sangre, con destino a la Sección de Pruebas Funcionales Respiratorias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 1.200.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 34.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la va-

de ..... con domicilio en ....., en repre-  
lidad de este contrato autorización superi-  
algunas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en re-  
presentación de ....., vecino de ....., en-  
terado de los pliegos de condiciones y  
presupuestos a regir en el concurso de  
suministro de un analizador de gases en  
sangre para la Sección de Pruebas Funcio-  
nales Respiratorias de la Ciudad Sanitaria,  
se compromete a tomar a su cargo el  
mismo, por un precio de ..... (en letra  
y número), y a concluir su ejecución en  
un plazo de ..... Asimismo se compromete  
a cumplir lo dispuesto por las Leyes  
protectoras de la industria nacional y del  
trabajo en todos sus aspectos, incluidos  
los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Secre-  
tario.—4.786-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un analizador de gases hemático y pH., con destino a la Sección de Nefrología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el su-  
ministro de un analizador de gases he-  
mático y pH., con destino a la Sección  
de Nefrología de la Ciudad Sanitaria Pro-  
vincial «Francisco Franco», con arreglo  
a los pliegos de condiciones aprobados por  
la Diputación Provincial de Madrid, y que  
se hallan expuestos en la Sección de  
Fomento de dicha Corporación y en la  
Secretaría General Delegada de la indi-  
cada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 839.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 25.170 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resul-  
te de aplicar el artículo 82 del Regla-  
mento de Contratación de las Corporacio-  
nes Locales, pudiendo constituirse ambas  
fianzas en cualquiera de las formas admi-  
tidas por el citado Reglamento, incluidas  
las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección  
de Fomento, de diez a doce de la mañana,  
durante veinte días hábiles, a partir del  
siguiente al de la publicación de este  
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser  
bastanteados con una antelación de, al  
menos, cuarenta y ocho horas a la fecha  
de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Pro-  
vincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas  
del día hábil siguiente al de terminación  
del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días  
hábiles siguientes al de la publicación de  
este anuncio en el «Boletín Oficial» de la  
provincia, podrán interponerse reclama-  
ciones contra el pliego de condiciones,  
produciéndose, en este caso, la suspensión  
automática de la licitación. Una vez re-  
sueltas las mismas, se procederá a un  
nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presu-  
puesto de la Ciudad Sanitaria Provincial  
«Francisco Franco», no precisando la va-  
lidez de este contrato autorización superi-  
algunas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en re-  
presentación de ....., vecino de ....., en-  
terado de los pliegos de condiciones y  
presupuestos a regir en el concurso de  
suministro de un analizador de gases he-  
mático y pH. para la Sección de Nefro-  
logía de la Ciudad Sanitaria Provincial,  
se compromete a tomar a su cargo el

mismo, por un precio de ..... (en letra  
y número), y a concluir su ejecución en  
un plazo de ..... Asimismo se compromete  
a cumplir lo dispuesto por las Leyes  
protectoras de la industria nacional y del  
trabajo en todos sus aspectos, incluidos  
los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Secre-  
tario.—4.785-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una motobomba sumergible y transportable, de aguas residuales, en la Albufereta.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alican-  
te anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para el suministro  
e instalación de una motobomba sumer-  
gible y transportable, de aguas residua-  
les, en la Albufereta, para el desagüe  
del colector Villafranqueza-Vistahermosa,  
con plazos reducidos (artículo 19 del Re-  
glamento de Contratación).

Duración del contrato, ejecución y pa-  
go: Desde la recepción por el rematante  
del oficio de adjudicación hasta que se  
devuelva la fianza definitiva, se efectua-  
rán en plazo de quince días.

Se abonarán con cargo al capítulo 2.º,  
artículo 1.º, concepto 5, partida 03-184 del  
presupuesto ordinario en régimen de pró-  
rroga.

Tipo: 1.738.771 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pese-  
tas 44.750, y la definitiva al máximo por  
ciento del remate en metálico, valores  
públicos, cédulas de crédito local, cré-  
ditos reconocidos y liquidados, o bien en  
Arcas Municipales, Caja General de Depó-  
sito o sucursales, situando la definiti-  
va en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de  
pliegos: En el Negociado de Contratación,  
en días laborables, de diez a trece ho-  
ras, hasta el día hábil anterior al de la  
licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el  
salón de sesiones, el siguiente día labo-  
ral a aquel en que se cumplan diez há-  
biles desde el posterior al de inserción  
de este anuncio en el «Boletín Oficial del  
Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pe-  
setas en pólizas del Estado, 100 pesetas  
en sellos municipales y 10 pesetas en pó-  
lizas de la Mutualidad de Administrá-  
ción Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones ne-  
cesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nom-  
bre propio (o en el de ....., según acre-  
dita el poder que bastanteado en forma  
acompañada), declara: Que ha examinado  
el expediente relativo a concurso para el  
suministro e instalación de una estación  
automática de bombeo sumergible, de  
aguas residuales, en la Albufereta, para  
el desagüe del colector Villafranqueza-  
Vistahermosa.

Que se compromete a ..... con estricta  
sujeción a lo dispuesto, por la cantidad  
de ..... pesetas (en letra).

Acompaña justificantes de depósito  
provisional y, en su caso, del carné de  
Empresa con responsabilidad; declara  
que no le afectan las incapacidades o in-  
compatibilidades de los artículos 4.º y 5.º  
del Reglamento de Contratación, y se  
obliga a cumplir las leyes protectoras de  
la industria nacional y del trabajo en to-  
dos sus aspectos, incluso los de Previsión,  
Seguridad Social y Contratación de  
Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 1 de julio de 1977.—El Alcal-  
de, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secre-  
tario, Juan Orts Serrano.—5.678-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de los bajos de la estación depuradora del Faro.

Objeto de la licitación: Subasta de la  
obra civil e industrial para el acondicio-  
namiento de los bajos de la estación de-  
puradora del Faro, de Cullera.

Tipo: 3.525.966,69 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución,  
contados desde la formalización del con-  
trato, verificándose los pagos por certi-  
ficaciones de obra realizada, que apruebe  
el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto  
en el Negociado de Urbanismo de la Se-  
cretaría Municipal.

Garantía provisional: 80.520 pesetas.

Garantía definitiva: La determinada en  
el artículo 82 del Reglamento de Contra-  
tación de las Corporaciones Locales, en  
su grado máximo.

Presentación de las pliegos: En la Se-  
cretaría Municipal, desde la publicación  
de este anuncio en el «Boletín Oficial del  
Estado», hasta el último día hábil an-  
terior al señalado para su apertura, y  
horas de nueve a doce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Con-  
sistorial, a las doce horas del vigésimo  
primer día hábil siguiente a la publica-  
ción del anuncio en el «Boletín Oficial  
del Estado».

Existe crédito suficiente en el presu-  
puesto ordinario, no precisando la validez  
de este contrato autorización superior al-  
guna.

Si la primera subasta resultase desier-  
ta, se celebrará segunda subasta, en las  
mismas condiciones hora y lugar, el un-  
décimo día hábil siguiente al de la pri-  
mera siendo la admisión de pliegos hasta  
el día anterior, inclusive.

#### Modelo de proposición

(que deberá reintegrarse debidamente)

Don ....., mayor de edad, vecino de  
..... con domicilio en la calle ....., nú-  
mero ....., provisto del documento nacio-  
nal de identidad número ....., en nombre  
propio (o en representación de ....., lo  
cual acredita con poderes bastantes), en-  
terado de las condiciones de la subasta  
para la realización de la obra civil e  
industrial para acondicionamiento de los  
bajos de la estación depuradora del Faro,  
de Cullera, anunciada en el «Boletín Ofi-  
cial del Estado» número ....., del día .....  
de ..... de 197 ....., conforme en un todo  
con las mismas, se compromete a tomar  
a su cargo la ejecución de dichas obras  
en las condiciones señaladas por la can-  
tidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las re-  
muneraciones mínimas que han de per-  
cibir los obreros de cada oficio y catego-  
ría empleados en las obras, por jornada  
legal de trabajo y horas extraordinarias,  
no sean inferiores a los tipos fijados por  
las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 28 de mayo de 1977.—El Al-  
calde, Enrique Rico Sanjuán.—8.166-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de corcho.

Cumplidos los trámites reglamentarios,  
se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: Aprovechamiento  
de corcho en el monte de propios «La  
Jarosa»; con tipo de licitación de pese-  
tas 1.448.500, al alza. Cálculo, 1.436 quin-  
tales métricos de corcho y 25 de bornizo,  
en el árbol, siendo la saca por cuenta  
del adjudicatario.

Duración del contrato: Desde la adju-  
dicación al 31 de agosto de 1977.

**Plegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría, y forman parte de éste el particular de las técnico-facultativas redactadas por el ICONA en 19 de abril próximo pasado y que establece las características del aprovechamiento.

**Garantías:** Provisional, 72.425 pesetas; definitiva, el 15 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, hasta el día anterior a la subasta.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el período de presentación de plicas.

Caso de resultar desierta, se celebrará segunda subasta el día siguiente hábil de hacer ocho de la celebración de la primera, con los mismos requisitos y precio, y si ésta también resultara desierta y si el Ayuntamiento no hace uso del derecho de tanteo, podrá celebrarse una tercera, transcurridos ocho días hábiles de la segunda, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales condiciones, salvo el precio de tasación que podrá ser modificado por el Organismo ICONA, de acuerdo con el Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado de las condiciones y requisitos exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso para la adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de corcho y bornizo de la finca de sus propios «La Jarosa», tramo II, se obliga por la presente a llevar a cabo, por su cuenta exclusiva, libre de todo gasto para el Ayuntamiento, el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas y al pliego particular de las técnicas-facultativas redactado por el Organismo ICONA con fecha 19 de abril pasado, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que corresponde a ..... pesetas el quintal métrico de corcho y ..... pesetas el quintal métrico de bornizo. Acompaña carta de pago de haber constituido la garantía provisional exigida, carné de Empresa responsable y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 4 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.815-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Andrés Bello.

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de la calle de Andrés Bello.

**Tipo:** 2.742.992 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 46.145 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Andrés Bello, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.702-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal, entre la glorieta de Nuestra Señora de Guadalupe y la avenida de Alfonso XIII.

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal, entre la glorieta de Nuestra Señora de Guadalupe y la avenida de Alfonso XIII.

**Tipo:** 14.855.548 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 154.278 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal, entre la glorieta de Nuestra Señora de Guadalupe y la avenida de Alfonso XIII, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.703-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Basilio Paraiso.

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Basilio Paraiso.

**Tipo:** 2.897.898 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 48.469 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Basilio Paraiso, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.704-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la recaudación en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, por gestión directa.

**Tipo de licitación:** Se fija en el 8 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que ingrese en el período voluntario, y el adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

**Contrato:** Durante cinco años, prorrogables, contados a partir de la fecha de ser suscrito y firmado el mismo.

**Pliego de condiciones y demás documentos que interese conocer:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:**

a) Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, y en concepto

de garantía provisional, la cantidad de 111.032 pesetas.

b) El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva la cantidad de 222.064 pesetas, importe del 8 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al último bienio, en la forma establecida en el número 7 del pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles para la celebración del concurso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas de haberse cumplido veintidós días hábiles de la publicación del último anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal y Agencia Ejecutiva del Ayuntamiento de Montgat para la cobranza de las exacciones municipales, lo acepta en todas sus partes y se compromete a prestar el servicio por los tipos de ..... (en letra y número) por ciento de apremio de cobranza en recaudación voluntaria y el que le corresponda en ejecutiva.

(Fecha y firma)

Montgat, 3 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.910-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de un edificio frontón y sus dependencias en local de Beco-plaza, barrio de Elizalde, de este Ayuntamiento.**

Esta subasta tiene por objeto la contratación de las obras del proyecto de construcción de un edificio frontón y sus dependencias en solar de Beco-plaza de Elizalde, de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 44.994.062 pesetas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de su licitación.

La garantía provisional consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la obra, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100, con arreglo a dichos preceptos.

Las fianzas o garantías, provisionales o definitivas, se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un edificio frontón y sus dependencias en solar de Beco-plaza, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario ya aprobado.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a ..... por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

Oyarzun, 7 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

Se anuncia subasta para la enajenación de los siguientes aprovechamientos:

Lote de 9.002 pinos «insignis», a entresaca en Arrichurrieta del monte «Causaberimburu-uzpurus», número 24 de utilidad pública con 492,60 metros cúbicos, en pie y con corteza, «riesgo y ventura».

Tasación base: 360.337 pesetas.

Precio índice: 450.421 pesetas.

Tasas: 11.870 pesetas.

Lote de 10.722 pinos «insignis», en el punto Sarobelarre, del monte de utilidad pública «Picocarate», con 550,60 metros cúbicos, en pie y con corteza, «riesgo y ventura».

Precio de tasación: 402.764 pesetas.

Precio índice: 503.455 pesetas.

Tasas: 12.430 pesetas.

Regirán en la subasta los pliegos de condiciones vigentes que se hallan de manifiesto en ICONA de esta provincia, y las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

El pago de los aprovechamientos deberá efectuarse en la forma siguiente: Sin fiador, la primera mitad antes de empezar la corta y la segunda mitad antes de extraer el 50 por 100 del aprovechamiento, y siempre antes del día 31 de diciembre de 1977.

Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá elevarse al 4 por 100 del tipo de adjudicación por el rematante.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos y cuantos origine la celebración de la subasta.

Los pliegos podrán presentarse en las oficinas de Secretaría, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente laborable al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta subasta se halla debidamente autorizada.

Las proposiciones deberán redactarse con sujeción al siguiente modelo, y reintegrarse con una póliza de cinco pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprochamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza correspondiente, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Oyarzun, 7 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.937-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y explanación de la vía turística de Calella, 2.ª fase, hasta el barrio de San Roc.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de apertura y explanación de la vía turística de Calella, 2.ª fase, hasta el barrio de San Roc.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón seiscientos ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro (1.680.884) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, a contar desde la formalización del contrato. Recibida provisionalmente la obra, empezará a contar el plazo de garantía, que se fija en un año.

4.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificación de obra expedida por el técnico Director de las mismas, con cargo al crédito previsto en el correspondiente presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en días hábiles de oficina, desde las nueve hasta las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta ha de constituirse, en concepto de garantía provisional, un depósito de 31.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario elevará la garantía provisional a definitiva, elevándola hasta 62.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar las obras de apertura y explanación de la vía turística de Calella, 2.ª fase, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de las pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En el salón de



sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» o en el «Boletín Oficial del Estado» último en que aparezca inserto.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos estén interesados en esta licitación.

Palafrugell, 3 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.803-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de conservación de contadores de agua, lectura trimestral y confección de recibos.**

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la prestación del servicio de conservación de contadores de agua, lectura trimestral y confección de recibos.

**Objeto:** Adjudicación de la prestación del servicio de conservación de contadores de agua, lectura trimestral y confección de recibos.

**Tipo:** A fijar por los concursantes, indicando cantidad de pesetas por contador y año.

**Duración contrato:** Tres años, que podrán prorrogarse por otros tres.

**Pago:** Trimestral, según contadores instalados.

**Garantía:** Fianza provisional, 15.000 pesetas. La definitiva será la resultante de aplicar, en su grado máximo, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación, obtenida al multiplicar la cantidad ofrecida por el número de contadores y los años de duración del contrato.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado del concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación de contadores de aguas, lectura y confección de recibos, hasta el ....., se comprometo a realizar conforme al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas por contador y año (en letra), adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y declaración de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Sonseca, 2 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.817-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales

##### OBRA DEL HOGAR

##### Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por doña Ana Aguilar Medina, en su calidad de contratista adjudicataria de las obras de acondicionamiento de locales para el Servicio Provincial de Colocación en Málaga, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—5.347-A.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MADRID

Por el presente se hace público el cese, por fallecimiento, como Procurador de los Tribunales de esta capital, de don Joaquín Alfaro Lapuerta, y se llama a los que se crean con algún derecho sobre la fianza que para garantizar dicho cargo tiene constituida aquél, para que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado, decano de los de Primera Instancia e Instrucción de esta capital, reclamándolo en el expediente que se tramita por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la citada fianza, bajo apercibimiento si no lo

efectúan de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1977. El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario, Francisco Jainaga.—2.817-3.

##### SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente, a virtud de carta orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, a instancia de don Ildefonso Jiménez León, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en esta capital, en el que ha cesado voluntariamente, y lo que se hace saber en cumplimiento a lo acordado en los artículos 26 y 27 del Estatuto General de Procuradores, para que en el término de seis meses, a contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Sevilla y periódico «ABC» de esta capital, se puedan formular contra dicho Procurador las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Sevilla a 4 de junio de 1975.—El Secretario.—2.581-3.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil marca «Toyota», sin matrícula, correspondiéndole las placas LU-71833, suizas, propiedad de María del Carmen Badal de la Virgen, cuyo paradero se desconoce, siendo su último domicilio conocido CH-8020 Emmembuecke Gerlis-Wilstrasse 102.

Se concede a la interesada un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se considerará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, con imposición de una sanción prevista en el artículo 17 (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 18 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.965-E.

### Delegaciones Provinciales

##### BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número 1.308 de entrada y 26.040 de registro, por valor de 9.215 pesetas, de fecha 2 de noviembre de 1972, constituido por don Angel Herrera Abenza a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes, para responder del transporte de viajeros y equipajes por carretera desde Miranda de Ebro a Ircio, a la Laguna y a Ribabellosa, expediente número 8.776, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de este Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 23 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.129-D.